



Memorandum N° 2964.-
Antecedentes: Decreto EX N°18 de fecha 08 de enero de 2020; Decreto EX. N°134 de fecha 24 de enero de 2020; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL BARRIO PARQUE BUSTAMANTE - BALMACEDA", adquisición Mercado Público ID. 2490-3-LE20.

12 FEB 2020

PROVIDENCIA,

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA (S)

*A Secretaría Municipal
Favor poner en Tabla de
Concejo*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL BARRIO PARQUE BUSTAMANTE - BALMACEDA", adquisición Mercado Público ID. 2490-3-LE20, para su aprobación, teniendo en consideración que el monto a contratar es inferior a 500 UTM, no requiere aprobación del Honorable Concejo.

Mediante Decreto EX. N°18 de fecha 08 de enero de 2020, se aprueban las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública; mediante Decreto EX. N°134 de fecha 24 de enero de 2020 se realizaron la aclaración y las respuestas a consultas realizadas en el proceso licitatorio.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 27 de enero de 2020, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	ESTADO
1	ESPACIO 6280 SPA	ADMISIBLE
2	MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA ARQUITECTURA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EIRL	ADMISIBLE
3	CLAUDIA MARCELA GUAJARDO RODRIGUEZ ARQUITECTA SPA	ADMISIBLE
4	ARQUITECTURA E INMOBILIARIA HERRERA LARRAÍN SPA	ADMISIBLE
5	PULSO ARQUITECTOS LTDA.	ADMISIBLE
6	SOCIEDAD DE ASESORIAS PROFESIONALES EN URBANISMO Y TERRITORIO LTDA.	ADMISIBLE

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los proponentes cuya oferta se encuentra "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	75%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%
3	PLAZO DE DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA	9%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OFERENTES					
	ESPACIO 6280 SPA	MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA ARQUITECTURA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EIRL	CLAUDIA MARCELA GUAJARDO RODRIGUEZ ARQUITECTA SPA	ARQUITECTURA E INMOBILIARIA HERRERA LARRAÍN SPA	PULSO ARQUITECTOS LTDA	SOCIEDAD DE ASESORIAS PROFESIONALES EN URBANISMO Y TERRITORIO LTDA.
OFERTA ECONÓMICA (75%)	70,99	75,00	71,69	57,26	57,22	64,38



EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%)	9,00	15,00	12,00	0	0	9,00
PLAZO DE EJECUCIÓN (9%)	7,50	7,50	6,67	6,00	6,00	9,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
TOTAL	88,49	98,50	91,36	64,26	64,22	83,38

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL BARRIO PARQUE BUSTAMANTE - BALMACEDA", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-3-LE20, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al proveedor **MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA ARQUITECTURA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EIRL**, RUT N°52.002.761-0, de acuerdo a lo siguiente:

OFERENTE	MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA ARQUITECTURA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EIRL
RUT	52.002.761-0
E-MAIL	marcela.castrovila@castrovila.cl
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 20.600.000 exento de impuestos.
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	98,60

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), Sebastián Velásquez Álvarez, RUT. N°16.585.114-5, perteneciente a la Secretaría Comunal de Planificación.

Saluda atentamente a Ud.,



V°B° Jurídica



V°B° Control



S. G.
520
24.2.2020





soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

024-2020

FECHA

27/02/2020

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL BARRIO PARQUE BUSTAMANTE - BALMACEDA"
ID 2490-3-LE20

EMPRESA : **MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA ARQUITECTURA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EIRL**
RUT: **52.002.761-0**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº **2.964** FECHA : **12 DE FEBRERO DE 2020**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ **27.000**

MONTO DE LA OBLIGACION 2020: M\$ **20.600**

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ **6.400**

VALOR OFERTADO

\$20.600.000 EXENTO DE IMPTO.

CUENTA:

SUBTÍTULO

31

ITEM

02

ASIG.

002

SUB ASIG.

001

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

02

CÓDIGO CR O CMP

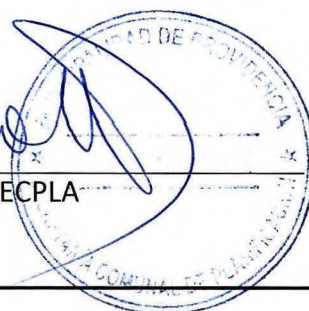
41-2214

DENOMINACIÓN : **ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVO/DCN/CJP/GPD

V°B° SECPLA





LICITACIÓN PÚBLICA

"PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL BARRIO PARQUE BUSTAMANTE – BALMACEDA"

ID: 2490-3-LE20

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 12 de febrero de 2020.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada **PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL BARRIO PARQUE BUSTAMANTE - BALMACEDA, ID: 2490-3-LE20**, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

Mediante Decreto Exento N° 18 de fecha 08 de enero de 2020, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación; y mediante Decreto Exento N°134 de fecha 24 de enero de 2020 se aprueba la aclaración N°1 y las respuestas a las consultas.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **27 de enero de 2020**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 EMPRESAS QUE OFERTARON EN EL PORTAL

N°	OFERENTE	RUT
1	ESPACIO 6280 SPA	76.628.889-8
2	MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA ARQUITECTURA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EIRL	52.002.761-0
3	CLAUDIA MARCELA GUAJARDO RODRIGUEZ ARQUITECTA SPA	76.386.029-9
4	ARQUITECTURA E INMOBILIARIA HERRERA LARRAÍN SPA	76.682.506-0
5	PULSO ARQUITECTOS LTDA.	76.303.391-0
6	SOCIEDAD DE ASESORIAS PROFESIONALES EN URBANISMO Y TERRITORIO LTDA.	76.118.494-6

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	ESPACIO 6280 SPA	MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA ARQUITECTURA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EIRL	CLAUDIA MARCELA GUAJARDO RODRIGUEZ ARQUITECTA SPA	ARQUITECTURA E INMOBILIARIA HERRERA LARRAÍN SPA	PULSO ARQUITECTOS LTDA.	SOCIEDAD DE ASESORIAS PROFESIONALES EN URBANISMO Y TERRITORIO LTDA.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	√	√	√	√	√	√
FORMULARIO N° 1: IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	√	√	√	√	√	√
FORMULARIO N° 2: DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE.	√	√	√	√	√	√
FORMULARIO N° 3 CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS.	√	√	√	√	√	√

**Nota:**

v: Cumple

x: No cumple

-: No aplica

1.3 OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA Y ECONOMICA

La Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes presentado por los oferentes, determina que pasan a la etapa de evaluación de admisibilidad técnica y económica, las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	RUT
1	ESPACIO 6280 SPA	76.628.889-8
2	MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA ARQUITECTURA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EIRL	52.002.761-0
3	CLAUDIA MARCELA GUAJARDO RODRIGUEZ ARQUITECTA SPA	76.386.029-9
4	ARQUITECTURA E INMOBILIARIA HERRERA LARRAÍN SPA	76.682.506-0
5	PULSO ARQUITECTOS LTDA.	76.303.391-0
6	SOCIEDAD DE ASESORIAS PROFESIONALES EN URBANISMO Y TERRITORIO LTDA.	76.118.494-6

2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto Exento el Decreto Exento N° 18 de fecha 08 de enero de 2020 establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
CYNTHIA VARGAS MORENO	[REDACTED]	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
KAREN SEAMAN CUEVAS	[REDACTED]	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DAVID ARANDA CERMEÑO	[REDACTED]	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales.
- Base Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios.
- Demás anexos (en caso de haberlos).
- Consultas y sus respuestas (en caso de haberlas)
- Aclaraciones de la propuesta (en caso de haberlas).
- Cronograma de la propuesta.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, a objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el Art. 6 de las Bases Administrativas Generales.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes del oferente, consultas y respuestas, determina que las siguientes empresas pasan a la etapa de evaluación de la oferta:

N°	OFERENTE	RUT
1	ESPACIO 6280 SPA	76.628.889-8
2	MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA ARQUITECTURA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EIRL	52.002.761-0
3	CLAUDIA MARCELA GUAJARDO RODRIGUEZ ARQUITECTA SPA	76.386.029-9
4	ARQUITECTURA E INMOBILIARIA HERRERA LARRAÍN SPA	76.682.506-0
5	PULSO ARQUITECTOS LTDA.	76.303.391-0
6	SOCIEDAD DE ASESORIAS PROFESIONALES EN URBANISMO Y TERRITORIO LTDA.	76.118.494-6



4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	75%	<p>Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N° 3 cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:</p> $\frac{(\text{Oferta menor valor} * 100) * 75\%}{\text{Oferta a evaluar}}$														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%	<p>Corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N° 2 siempre que éstas se encuentren debidamente acreditadas conforme lo indicado en el punto 2, letra B, apartado 1, de las Bases Administrativas Especiales. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N° DE CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5 experiencias</td> <td>100*15%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias</td> <td>80*15%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias</td> <td>60*15%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias</td> <td>40*15%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencia</td> <td>20*15%</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente su experiencia</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	N° DE CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE	Acredita debidamente 5 experiencias	100*15%	Acredita debidamente 4 experiencias	80*15%	Acredita debidamente 3 experiencias	60*15%	Acredita debidamente 2 experiencias	40*15%	Acredita debidamente 1 experiencia	20*15%	No declara o no acredita debidamente su experiencia	0
N° DE CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE															
Acredita debidamente 5 experiencias	100*15%															
Acredita debidamente 4 experiencias	80*15%															
Acredita debidamente 3 experiencias	60*15%															
Acredita debidamente 2 experiencias	40*15%															
Acredita debidamente 1 experiencia	20*15%															
No declara o no acredita debidamente su experiencia	0															
PLAZO DE DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA	9%	<p>El análisis considerará la relación entre cada oferta de plazo en días corridos y la de menor plazo, y según lo informado en Formulario N° 3, según la siguiente fórmula:</p> $\frac{(\text{Oferta menor plazo} * 100) * 9\%}{\text{Oferta a Evaluar}}$														
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE															
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%															
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0															

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

5.1 OFERTA ECONÓMICA (75%)

Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N° 3 cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$\frac{(\text{Oferta menor valor} * 100) * 75\%}{\text{Oferta a evaluar}}$$

Conforme a la revisión de lo ofertado por las empresas en el Formulario N° 3, la evaluación económica se resume de acuerdo a lo siguiente:



OFERENTE	RUT	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (75%)
ESPACIO 6280 SPA	76.628.889-8	\$ 21.762.800 exento de impuestos	94,66	70,99
MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA ARQUITECTURA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EIRL	52.002.761-0	\$ 20.600.000 exento de impuestos	100,00	75,00
CLAUDIA MARCELA GUAJARDO RODRIGUEZ ARQUITECTA SPA	76.386.029-9	\$ 21.550.000 exento de impuestos	95,59	71,69
ARQUITECTURA E INMOBILIARIA HERRERA LARRAÍN SPA	76.682.506-0	\$ 26.981.874 exento de impuestos	76,35	55,26
PULSO ARQUITECTURA LTDA.	76.303.391-0	\$ 27.000.000 exento de impuestos	76,30	57,22
SOCIEDAD DE ASESORIAS PROFESIONALES EN URBANISMO Y TERRITORIO LTDA.	76.118.494-6	\$ 24.000.000 exento de impuestos	85,83	64,38

5.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%)

La evaluación de este criterio se realizará de acuerdo a las experiencias declaradas a través del Formulario N° 2 siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el punto 2, letra B, apartado 1 de las presentes bases.

OFERENTES	N° EXPERIENCIAS DECLARADAS	N° EXPERIENCIAS ACREDITADAS	OBSERVACIONES	PTJE	PON. 15%
ESPACIO 6280 SPA	5	3	No se consideran certificados emitidos a nombre del representante legal.	60,00	9,00
MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA ARQUITECTURA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EIRL	5	5	Debidamente acreditadas	100,00	15,00
CLAUDIA MARCELA GUAJARDO RODRIGUEZ ARQUITECTA SPA	5	4	En una experiencia no se acredita proyecto de pavimentación y paisajismo.	80,00	12,00
ARQUITECTURA E INMOBILIARIA HERRERA LARRAÍN SPA	0	0	—	0	0
PULSO ARQUITECTURA LTDA.	3	0	Dos experiencias no corresponden a espacio público; una experiencia no presenta documentación para acreditar.	0	0
SOCIEDAD DE ASESORIAS PROFESIONALES EN URBANISMO Y TERRITORIO LTDA.	5	3	Dos experiencias no contemplan proyecto de pavimentación y paisajismo.	60,00	9,00

5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN (9%)

El análisis consideró la relación entre cada oferta de plazo en días corridos y la de menor plazo, según lo informado en Formulario N° 3, conforme a la siguiente fórmula:

$$\frac{(\text{Oferta menor plazo} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * 9\%$$



Es importante señalar que todas las ofertas se encuentran dentro del plazo máximo establecido, correspondiente a 150 días corridos.

Según la información presentada por la empresa en el Formulario, el resultado de esta evaluación es el siguiente:

OFERENTES	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (9%)
ESPACIO 6280 SPA	120	83,33	7,50
MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA ARQUITECTURA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EIRL	120	83,33	7,50
CLAUDIA MARCELA GUAJARDO RODRIGUEZ ARQUITECTA SPA	135	74,07	6,67
ARQUITECTURA E INMOBILIARIA HERRERA LARRAÍN SPA	150	66,67	6,00
PULSO ARQUITECTURA LTDA.	150	66,67	6,00
SOCIEDAD DE ASESORIAS PROFESIONALES EN URBANISMO Y TERRITORIO LTDA.	100	100,00	9,00

5.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
ESPACIO 6280 SPA	✓	100,00	1,00
MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA ARQUITECTURA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EIRL	✓	100,00	1,00
CLAUDIA MARCELA GUAJARDO RODRIGUEZ ARQUITECTA SPA	✓	100,00	1,00
ARQUITECTURA E INMOBILIARIA HERRERA LARRAÍN SPA	✓	100,00	1,00
PULSO ARQUITECTURA LTDA.	✓	100,00	1,00
SOCIEDAD DE ASESORIAS PROFESIONALES EN URBANISMO Y TERRITORIO LTDA.	✓	100,00	1,00

6. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN					
	ESPACIO 6280 SPA	MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA ARQUITECTURA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EIRL	CLAUDIA MARCELA GUAJARDO RODRIGUEZ ARQUITECTA SPA	ARQUITECTURA E INMOBILIARIA HERRERA LARRAÍN SPA	PULSO ARQUITECTOS LTDA	SOCIEDAD DE ASESORIAS PROFESIONALES EN URBANISMO Y TERRITORIO LTDA.
OFERTA ECONÓMICA (75%)	70,99	75,00	71,69	57,26	57,22	64,38
EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%)	9,00	15,00	12,00	0	0	9,00
PLAZO DE EJECUCIÓN (9%)	7,50	7,50	6,67	6,00	6,00	9,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
TOTAL	88,49	98,50	91,36	64,26	64,22	83,38
ORDEN DE PRELACIÓN	3°	1°	2°	5°	6°	4°



7. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Habiéndose evaluado y ponderado las ofertas propuestas en la presente licitación, se estima conveniente adjudicarla al oferente MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA ARQUITECTURA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EIRL, por las siguientes razones:

- **Económica:** la propuesta es un 4.61% más económica que aquella que obtiene el segundo lugar conforme a este criterio, existiendo una diferencia de \$950.000 pesos entre ellas; ajustándose sus precios a las condiciones de mercado.
- **Técnica:** el oferente a adjudicar presenta en su propuesta todas las partidas requeridas por el municipio. Además, en cuanto al plazo de ejecución, si bien no es el menor, oferta un plazo de 120 días corridos, lo que es conveniente al interés municipal, siendo 30 días inferior al máximo permitido por bases (150 días corridos).
- **Experiencia:** el proveedor a adjudicar logra acreditar correctamente todas las experiencias declaradas — entre las que se encuentran trabajos previos realizados para la Municipalidad de Providencia—, obteniendo en consecuencia el máximo puntaje asignado a dicho criterio.

8. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por los oferentes —económicos, técnicos y administrativos— que conforman la licitación pública denominada PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL BARRIO PARQUE BUSTAMANTE - BALMACEDA, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con el ID 2490-3-LE20, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA ARQUITECTURA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EIRL
RUT	52.002.761-0
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$20.600.000 EXENTO DE IMPUESTOS.
PLAZOS DE EJECUCIÓN	120 DÍAS CORRIDOS.
FINANCIAMIENTO	Municipal
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	98,50
UNIDAD TECNICA	Departamento de Coordinación y Desarrollo de Proyectos, de la Dirección de SECPLA.

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:

CYNTHIA VARGAS MORENO

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

KAREN SEAMAN CUEVAS

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DAVID ARANDA CERMEÑO

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



FORMULARIO N°1
(ANEXO ADMINISTRATIVO)

LICITACIÓN	:	PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL BARRIO PARQUES BUSTAMANTE – BALMACEDA
FINANCIAMIENTO	:	PROGRAMA REVITALIZACIÓN DE BARRIOS INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA, SUBDERE.

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (sólo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION EIRL
R.U.T.	:	52.002.761-0
DIRECCIÓN	:	ROSAL 360 OFICINA B SANTIAGO
TELÉFONO	:	232981889
E – MAIL	:	Marcela.castrovila@castrovila.cl

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (sólo para persona jurídica)

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	REPERTORIO 13781 FOJAS 17474 N° 13155 AÑO 2004
RUT	:	52.002.761-0
RAZÓN SOCIAL	:	MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION EIRL
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	15 DE JUNIO DE 2004
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
DURACIÓN	:	INDEFINIDA



C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. No haber sido condenado, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1°, del artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. No tener las inhabilidades establecidas en el inciso 6°, del artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. No estar la persona jurídica oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8° y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la el presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

NOTA: Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal www.mercadopublico.cl, toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso. Este documento deberá ser ingresado en el Portal www.mercadopublico.cl como **Anexo Administrativo**, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.

**FORMULARIO N°3**
(ANEXO ECONÓMICO)**CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS**

LICITACIÓN	:	PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL BARRIO PARQUES BUSTAMANTE – BALMACEDA
FINANCIAMIENTO	:	PROGRAMA REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA, SUBDERE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION EIRL
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	52.002.761-0

- Para la Etapa I, el oferente deberá indicar el valor neto de cada una de las partidas solicitadas, en caso de no comprender la totalidad de ellas, la oferta se declara inadmisibles. Así mismo el oferente no podrá modificar la moneda (pesos chilenos) indicada en el presente formulario, de lo contrario la oferta se declara inadmisibles.
- El valor de la suma de las partidas indicadas para la Etapa I debe ser coincidente con el valor total Neto de la Etapa I.
- La presente contratación es a **Suma Alzada**.
- En el caso de la omisión del valor de alguna partida, habiéndose ofertado el valor neto total, se podrá considerar que se la oferta de la partida corresponde a cero, manteniendo la oferta total a suma alzada.

a) ETAPA I: DESARROLLO DEL ESTUDIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR NETO
1	PROYECTO DE ARQUITECTURA	GL	1	4.500.000
2	PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y DISEÑO GEOMÉTRICO	GL	1	2.800.000
3	PROYECTO DE AGUAS LLUVIAS	GL	1	1.200.000
4	PROYECTO DE ILUMINACIÓN	GL	1	2.000.000
5	PROYECTO DE ELECTRICIDAD	GL	1	800.000
6	PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE SERVICIOS	GL	1	700.000
7	PROYECTO DE PAISAJISMO	GL	1	3.000.000
8	PROYECTO DE RIEGO	GL	1	800.000
9	PROYECTO DEMARCACIONES Y SEÑALES	GL	1	800.000
10	PROYECTO SANITARIO	GL	1	1.200.000
11	PROYECTO DE GAS	GL	1	800.000
VALOR TOTAL NETO ETAPA I				\$ 18.600.000
PLAZO DE EJECUCION EN DIAS CORRIDOS (NO SUPERIOR A 150 DÍAS CORRIDOS)				120

b) ETAPA II: ASESORÍA TÉCNICA EN OBRA

El consultor deberá considerar dentro de su presupuesto, la asesoría técnica a la Municipalidad en todo aquello que guarde relación con el proyecto desarrollado, lo cual contempla:

- Responder las consultas que pudieran surgir en el llamado a licitación de la ejecución del proyecto, cuyo itinerario de Licitación se informara oportunamente por el IMC.
- El acompañamiento del profesional a cargo del estudio durante todo el periodo de ejecución de las obras.
- La realización de visitas a obra durante la ejecución de hitos relevantes, tanto del profesional a cargo como eventualmente de los proyectistas de las distintas especialidades.
- Asistencia a reuniones de obra cuando esto sea solicitado por el IMC, tanto del profesional a cargo como eventualmente de los proyectistas de las distintas especialidades.



- e) Entrega de soluciones a inconvenientes técnicos, omisiones o incongruencias que pudieran surgir durante la ejecución de las obras y que guarden relación al proyecto desarrollado por el consultor.
- f) Toda aquella validación técnica que sea requerida por el IMC enmarcada en la consultoría desarrollada.

VALOR TOTAL NETO ETAPA II	\$ 2.000.000
----------------------------------	---------------------

Se recuerda que el valor ofertado para la Etapa II no puede ser inferior al 10% del valor neto ofertado para la Etapa I, de lo contrario, la oferta se declarará inadmisibile.

c) VALOR TOTAL DE LA OFERTA

TOTAL Neto (Etapa I + Etapa II) <i>(Valor a ofertar en el Portal Mercado Público)</i>	\$ 20.600.000
Impuesto (_ exento _%)	\$ 0
TOTAL <i>Valor a evaluar</i>	\$ 20.600.000

- Se deberá indicar el Documento que emitirá en cada estado de Pago, conforme a la siguiente tabla:

TIPO DE DOCUMENTO QUE EMITIRA EN CADA ESTADO DE PAGO	MARCAR CON UNA X (SOLO UNO)
Boleta de honorarios	
Factura afecta a I.V.A	
Factura exenta de I.V.A.	x

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA
Nombre del oferente	MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA ARQUITECTURA INGENIERIA Y CONSTRUCCION EIRL
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA
Fecha	27 enero 2020

VMD/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL, BARRIO PARQUE BUSTAMANTE-BALMACEDA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°18 DE 8 DE ENERO DE 2020.- MODIFICADO POR ACLARACION N°1 Y RESPUESTAS A CONSULTAS DE LA N°1 A LA N°5.-

FECHA DE APERTURA: 27 DE ENERO DE 2020

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 6-


NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$500.000 VIGENCIA MINIMA AL 15 DE ABRIL DE 2020		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
Empresario 6280 SPA RUT 76.628.889-8	✓		✓	✓	-
CONSTRUICION EIRL 52002761-0	✓		✓	✓	-
CLAUDIA GUAYARDO ARQUITECTO SPA. 76.386.029-9	✓		✓	✓	-
ARQUITECTURA E INNOVACIONARIA H. LARRAIN SPA. 76682506-0	✓		✓	✓	-
ZULSO ARQUITECTURA LTDA. 76.303.391-0	✓	✓	✓	✓	-

OBSERVACIONES: ZULSO ARQUITECTURA LTDA; PLATAFORMA HDI SEBUROS NO ENTREGA INFORMACION QUE PERMITE VALIDAR LA OFERTA

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


77 **GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ**
DIRECTOR DE CONTROL


VLADIMIR MONDACA DIAZ
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

VMD/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL, BARRIO PARQUE BUSTAMANTE-BALMACEDA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°18 DE 8 DE ENERO DE 2020.- MODIFICADO POR ACLARACION N° 1 Y RESPUESTAS A CONSULTAS DE LA N° 1 A LA N° 5.-

FECHA DE APERTURA: 27 DE ENERO DE 2020

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 6

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$500.000 VIGENCIA MINIMA AL 15 DE ABRIL DE 2020		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
		FISICA	DIGITAL		
UYT LTDA. 76.118.494-6	✓		✓	✓	✓

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

→ 
GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


VLADIMIR MONDACA DIAZ
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

VMD/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL, BARRIO PARQUE BUSTAMANTE-BALMACEDA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°18 DE 8 DE ENERO DE 2020.- MODIFICADO POR ACLARACION N°1 Y RESPUESTAS A CONSULTAS DE LA N°1 A LA N°5.-

FECHA DE APERTURA: 27 DE ENERO DE 2020

HORA APERTURA: 15:30 HORAS


PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 6

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS
Espejo 6280 Sp.A	✓	✓	✓
CASTROVILA EIZL	✓	✓	✓
CLAUDIA GARRIDO ARQUITECTO SPA.	✓	✓	✓
ARQUITECTURA E INTERIORIZACION LARSEN SPA.	✓	✓	—
PULSO ARQUITECTURA LTDA.	✓	✓	✓

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


VLADIMIR MONDACA DIAZ
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

VMD/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL, BARRIO PARQUE BUSTAMANTE-BALMACEDA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°18 DE 8 DE ENERO DE 2020.- MODIFICADO POR ACLARACION N° 1 Y RESPUESTAS A CONSULTAS DE LA N° 1 A LA N° 5.-

FECHA DE APERTURA: 27 DE ENERO DE 2020

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 6

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS
UYT LT82.	✓	✓	✓

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

→ 
GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


VLADIMIR MONDACA DIAZ
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

VMD/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL, BARRIO PARQUE BUSTAMANTE-BALMACEDA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°18 DE 8 DE ENERO DE 2020.- MODIFICADO POR ACLARACION N°1 Y RESPUESTAS A CONSULTAS DE LA N°1 A LA N°5.-

FECHA DE APERTURA: 27 DE ENERO DE 2020

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 6


NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS FORMULARIO N°3			
		ETAPA I NETO \$	PLAZO ETAPA I DIAS CORRIDOS	ETAPA II NETO \$	VALOR TOTAL \$ IMPUESTO INCLUIDO
Epoca 6280 S.p.A.	✓	\$18.962.800	120	\$2.800.000	\$21.762.800
CALTO VILA EIRL	✓	\$18.600.000	120	\$2.000.000	\$20.600.000
CLAUDIA GARRIDO ARQUITECTO SPA.	✓	\$19.550.000	135	\$2.000.000	\$21.550.000
ARQUITECTURA E INMOBILIARIA LUZARRAIN SPA	✓	\$24.090.959	150	\$2.890.915	\$26.981.874
PULSO ARQUITECTURA LTDA.	✓	\$24.000.000	150	\$3.000.000	\$27.000.000

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


VLADIMIR MONDACA DIAZ
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

VMD/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL, BARRIO PARQUE BUSTAMANTE-BALMACEDA"

DECRETO ALCALDICIO EX. N°18 DE 8 DE ENERO DE 2020.- MODIFICADO POR ACLARACION N° 1 Y RESPUESTAS A CONSULTAS DE LA N° 1 A LA N° 5.-

FECHA DE APERTURA: 27 DE ENERO DE 2020

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

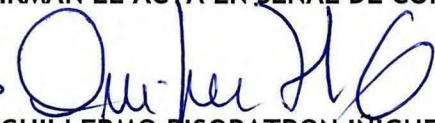
PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 6-

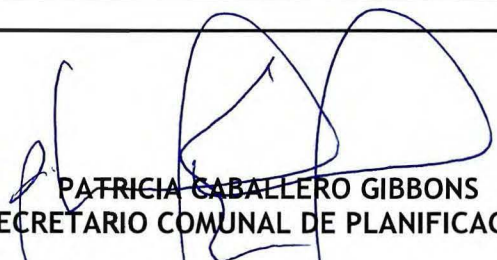
NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS FORMULARIO N° 3			
		ETAPA I NETO \$	PLAZO ETAPA I DIAS CORRIDOS	ETAPA II NETO \$	VALOR TOTAL \$ IMPUESTO INCLUIDO
UYT LTDA	✓	\$21.800.000	100	\$2.200.000	\$24.000.000

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

?? 
GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


VLADIMIR MONDACA DIAZ
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION